



Castilla-La Mancha



Escuela de
Administración
Regional

CUESTIONARIO DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS

CONVOCATORIA:

Resolución de 11/02/2019 (DOCM n.º 38 de 22 de Febrero de 2019).

CUERPO: Técnico

ESPECIALIDAD: Gestión Administrativa

SISTEMA DE ACCESO: Promoción Interna Directa en el Puesto

FECHA: 19/10/2019

INSTRUCCIONES:

- **No abra este cuestionario** hasta que se le indique.
- **Utilice bolígrafo negro o azul. Lea detenidamente antes de comenzar las instrucciones que figuran al dorso de la "Hoja de Examen".**
- Todas las preguntas de este cuestionario tienen el mismo valor y una sola respuesta correcta.
- Compruebe siempre que el número de respuesta que señale en la "Hoja de Examen" es el que corresponde con el número de pregunta del cuestionario.
- Este cuestionario consta de **60** preguntas y **5** de reserva. Las preguntas de este cuestionario deben ser contestadas en la "Hoja de Examen".
- **Las respuestas deberán ser marcadas** en la "Hoja de Examen" teniendo en cuenta estas instrucciones y las contenidas en la propia "Hoja de Examen".
- El tiempo de realización de este ejercicio es **de 95 minutos**.
- En la "Hoja de Examen" **no deberá anotar ninguna otra marca o señal** distinta de las necesarias para contestar el ejercicio.
- Este cuestionario puede utilizarse en su totalidad como borrador.
- **No olvide firmar** la "Hoja de Examen" en el lugar reservado al efecto.

1. Según la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la sede electrónica es:

- a) El sistema de identificación de las Administraciones Públicas, organismos públicos o entidades de derecho público en el ejercicio de su competencia.
- b) La dirección electrónica, disponible para los ciudadanos a través de redes de telecomunicaciones, cuya titularidad corresponde a una Administración Pública, o bien a una o varios organismos públicos o entidades de Derecho Público en el ejercicio de sus competencias.
- c) El punto de acceso electrónico cuya titularidad corresponde a una Administración Pública, para relacionarse por medios electrónicos con otras entidades de derecho público.
- d) El área personalizada de cada interesado en un procedimiento, donde se custodian los documentos electrónicos de expedientes finalizados.

2. En cuanto a las condiciones generales para la práctica de las notificaciones, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone:

- a) Las Administraciones Públicas podrán optar libremente entre practicar las notificaciones en papel o a través de medios electrónicos.
- b) Las Administraciones Públicas deberán únicamente practicar la notificación a través de medios electrónicos cuando reglamentariamente así se establezca.
- c) Sólo las notificaciones que se deban practicar a través de medios electrónicos deberán ser puestas a disposición de los interesados en la sede electrónica.
- d) Se practicarán preferentemente por medios electrónicos y, en todo caso, cuando el interesado resulte obligado a recibirlas por ésta vía.

3. En cuanto a la evaluación de la calidad de los servicios:

- a) La Inspección General de Servicios no podrá realizar actuaciones de evaluación de la calidad de los servicios prestados por los órganos gestores.
- b) Las evaluaciones de la calidad se realizarán obligatoriamente mediante un sistema de cartas de servicios que fomenten la mejora continua en la prestación de los servicios públicos.
- c) La autoevaluación se desarrollará mediante sistemas homologados, tales como cartas de servicios u otros modelos de gestión de calidad reconocidos, tales como EFQM sector público, CAF o EVAM.
- d) Las evaluaciones pueden ser internas, cuando la Inspección General de Servicios inicie las actuaciones de oficio, o externas denominadas autoevaluación.

4. ¿Quién establece la doctrina a la que se refiere el artículo 1.6 del Código Civil?

- a) El Tribunal Supremo.
- b) Los Jueces y Tribunales.
- c) El Poder Judicial.
- d) Atribuye la titularidad de la jurisprudencia a los órganos judiciales.

5. Respecto los actos jurídicos de la Unión Europea, el Tratado de la Unión Europea dispone que:

- a) Para ejercer las competencias de la Unión, las instituciones adoptarán reglamentos, directivas, decisiones y recomendaciones.
- b) La directiva obligará a los Estados miembros en cuanto al resultado que deba conseguirse, dejando, sin embargo, a las autoridades nacionales la elección de la forma y de los medios.
- c) La decisión será obligatoria en todos sus elementos básicos, estableciéndose un margen discrecional de actuación a los Estados miembros en su parte disponible.
- d) Las recomendaciones y los dictámenes son preceptivos y vinculantes.

6. Respecto las recomendaciones de la Unión Europea, señale la respuesta correcta:

- a) Son adoptadas por el Consejo de la Unión Europea.
- b) El Consejo de la Unión Europea las adoptará por unanimidad a propuesta del Parlamento Europeo.
- c) La Comisión, así como el Banco Central Europeo en los casos específicos previstos por los Tratados, adoptarán recomendaciones.
- d) Son adoptadas por la Comisión Europea a propuesta del Consejo de la Unión Europea.

7. En las relaciones interadministrativas, cuando una Administración presta, en el ámbito propio, la asistencia que otras Administraciones pudieran solicitar para el eficaz ejercicio de sus competencias, se trata de una manifestación del:

- a) Principio y deber de colaboración.
- b) Principio y deber de cooperación.
- c) Principio y deber de coordinación.
- d) Principio de eficiencia.

8. El Estado podrá transferir o delegar en las Comunidades Autónomas facultades correspondientes a materia de titularidad estatal, que por su propia naturaleza sea susceptible de transferencia o delegación, mediante:

- a) Una ley marco.
- b) Una ley orgánica.
- c) Una ley ordinaria.
- d) Una ley de armonización.

9. Son organismos públicos vinculados o dependientes de la Administración General del Estado:

- a) Las Universidades Públicas no transferidas.
- b) Las entidades públicas empresariales.
- c) Los consorcios.
- d) Las fundaciones del sector público.

10. La interposición del recurso contencioso-administrativo:

- a) Suspende inmediatamente la ejecución administrativa del acto o disposición impugnados.
- b) Nunca suspende la ejecución administrativa del acto o disposición impugnados ya que éste es un privilegio derivado de la autotutela de la Administración pública.
- c) Suspende la ejecución administrativa del acto o disposición impugnados, si el Tribunal, de oficio, así lo acuerda.
- d) Suspende la ejecución administrativa del acto o disposición impugnados, si el Tribunal, a instancia de parte, así lo acuerda.

11. En relación al derecho y obligación de las personas a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas:

- a) Las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas.
- b) Si existe la obligación de comunicación a través de medios electrónicos y no se utilizan dichos medios, el órgano competente dictará resolución de archivo.
- c) El representante de un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración podrá elegir la forma de comunicarse con las Administraciones Públicas.
- d) Cada Administración determinará la forma de comunicarse a través de medios electrónicos por los interesados en los procedimientos de su competencia.

12. Cuál de los siguientes derechos está configurado por el artículo 53 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, como un derecho de los interesados en el procedimiento administrativo y no según el artículo 13 de la misma norma como un derecho de las personas en su relación con las Administraciones Públicas:

- a) El derecho a ser tratado con respeto y deferencia por las autoridades y empleados públicos, que habrán de facilitarles el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.
- b) A utilizar las lenguas oficiales en el territorio de su comunidad autónoma.
- c) A exigir las responsabilidades de las Administraciones Públicas y autoridades, cuando así corresponda legalmente.
- d) A no presentar documentos originales salvo que, de manera excepcional, la normativa reguladora aplicable establezca lo contrario. En caso de que, excepcionalmente, deban presentar un documento original, tendrán derecho a obtener una copia autenticada de éste.

13. Según el Art. 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación a los documentos aportados por los interesados al procedimiento administrativo:

- a) Los interesados estarán obligados a aportar documentos que hayan sido elaborados por la Administración actuante.
- b) Los interesados tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración.
- c) Las Administraciones sólo exigirán a los interesados en un procedimiento la presentación de documentos originales.
- d) Los interesados están obligados a aportar los documentos cuando hayan sido elaborados por cualquier Administración distinta a la actuante.

14. En relación a la práctica de las notificaciones a través de medios electrónicos, según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) La puesta a disposición de la notificación se entenderá cumplida con la remisión de la resolución al interesado en formato papel.
- b) Las notificaciones se entenderán practicadas cuando hayan transcurrido diez días hábiles desde la puesta a disposición de la notificación.
- c) Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán mediante la comparecencia en la sede electrónica y el acceso con firma electrónica del representante del interesado.
- d) Los interesados podrán acceder a las notificaciones desde el Punto de Acceso General electrónico de la Administración, que funcionará como un portal de acceso.

15. ¿Cuáles de los siguientes actos administrativos deben estar siempre debidamente motivados?

- a) Los actos declarativos de derechos.
- b) Los actos que limitan derechos subjetivos o intereses legítimos.
- c) Todos los actos administrativos deben estar siempre motivados.
- d) Los actos que sigan el criterio de actuaciones precedentes o del dictamen de órganos consultivos.

16. Para la ejecución subsidiaria, el artículo 102 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que:

- a) Las Administraciones Públicas realizarán el acto, por sí o a través de las personas que determinen, previo pago del obligado.
- b) Las Administraciones Públicas realizarán el acto, por sí o a través de las personas que determinen, pudiendo liquidarse el pago de forma provisional y realizarse antes de la ejecución, a reserva de la liquidación definitiva.
- c) Realizarán el acto a través de las personas que determinen, previo pago del obligado.
- d) Ese medio de ejecución forzosa no conlleva gastos.

17. Si para llevar a cabo la ejecución forzosa de los actos administrativos fuese necesario entrar en el domicilio del afectado:

- a) Se requerirá la autorización del afectado en todos los casos.
- b) Se requerirá el consentimiento del afectado junto con una autorización judicial.
- c) Se requerirá autorización judicial si no hay consentimiento del afectado.
- d) No procede la ejecución forzosa, ya que el domicilio es inviolable.

18. Las medidas provisionales deberán ser confirmadas, modificadas o levantadas en el acuerdo de iniciación del procedimiento, que deberá efectuarse dentro de los:

- a) 10 días siguientes a su adopción, el cual no podrá ser objeto de recurso.
- b) 15 días siguientes a su adopción, el cual podrá ser objeto del recurso que proceda.
- c) 15 días siguientes a su adopción, el cual no podrá ser objeto de recurso.
- d) 10 días siguientes a su adopción, el cual podrá ser objeto del recurso que proceda.

19. La suspensión de la ejecución de un acto administrativo por la interposición de un recurso administrativo:

- a) Se produce siempre, salvo en los casos en que una disposición establezca lo contrario.
- b) Se podrá producir de oficio o a solicitud del interesado, cuando pueda causar perjuicios de imposible reparación.
- c) Se podrá producir cuando la impugnación se fundamenta en causas de anulabilidad.
- d) Se entenderá producida si transcurren 30 días desde la solicitud de la suspensión.

20. El recurso contencioso-administrativo es admisible en relación con:

- a) Cualquier acto presunto de la Administración Pública, ya sea definitivo o de trámite.
- b) La inactividad de la Administración, en los términos establecidos en la Ley de la Jurisdicción contencioso administrativa.
- c) Los actos que sean reproducción de otros anteriores definitivos y firmes.
- d) Los actos confirmatorios de actos consentidos por no haber sido recurridos en tiempo y forma

21. En los procedimientos sancionadores, el vencimiento del plazo máximo establecido sin que se haya dictado y notificado resolución expresa por la Administración produce el siguiente efecto:

- a) Silencio negativo.
- b) Silencio positivo.
- c) Caducidad.
- d) Prescripción.

22. Conforme el artículo 30.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el plazo de prescripción de las sanciones comenzará a contarse:

- a) Desde el día siguiente a aquel en que haya transcurrido el plazo para recurrir la resolución que impone la sanción.
- b) Desde el día siguiente a que la infracción se hubiera cometido.
- c) Desde el día en que finalizó la conducta infractora.
- d) En el caso de desestimación presunta de un recurso de alzada contra la resolución que impone la sanción, desde el día en que finalice el plazo legalmente previsto para la resolución de dicho recurso.

23. De conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado, el contratista colaborador percibe:

- a) Un precio que se percibe a la finalización del contrato de colaboración.
- b) Un precio que se abona al comenzar la ejecución del contrato.
- c) La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, suprime la figura del contrato de colaboración público privada.
- d) Un precio que se va abonando durante la ejecución del contrato.

24. Según el artículo 87.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los medios para acreditar la solvencia económica y financiera, se especificarán en:

- a) Sólo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b) Sólo en el pliego de prescripciones técnicas particulares.
- c) En el anuncio de licitación o invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato.
- d) Solo en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

25. En relación con el procedimiento de licitación con negociación, señale la opción correcta:

- a) Podrá utilizarse únicamente cuando el valor estimado del contrato sea igual o inferior a 30.000,00 euros.
- b) La publicación del anuncio de licitación está exceptuada como regla general por la Ley de Contratos del Sector Público.
- c) La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, prevé las prácticas colusorias como uno de los supuestos para entender las ofertas como irregulares.
- d) Será objeto de negociación, entre otros aspectos, los criterios de adjudicación.

26. Los órganos de contratación podrán acordar la utilización de un procedimiento abierto simplificado en los contratos de servicios, cuando una de las condiciones que se ha de cumplir sea:

- a) Que su valor estimado sea igual o inferior a 100.000 euros.
- b) Que su valor estimado sea igual o inferior a 200.000 euros.
- c) Que en los criterios de adjudicación haya alguno evaluable mediante juicio de valor.
- d) Que su valor estimado sea igual o superior a 100.000 euros.

27. De conformidad con el artículo 191.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los acuerdos que adopte el órgano de contratación en el ejercicio de sus prerrogativas en la ejecución de los contratos administrativos.

- a) No pondrán fin a vía administrativa.
- b) Pondrán fin a la vía administrativa y serán inmediatamente ejecutivos.
- c) Pondrán fin a la vía administrativa pero no serán inmediatamente ejecutivos.
- d) No pondrán fin a vía administrativa y serán inmediatamente ejecutivos.

28. De conformidad con el artículo 204 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación a las modificaciones de los contratos de las Administraciones Públicas:

- a) Podrán modificarse durante su vigencia hasta un máximo del veinte por ciento del precio inicial cuando se hubiese advertido expresamente en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
- b) Los contratos de las Administraciones Públicas podrán modificarse durante su vigencia hasta un máximo del treinta por ciento inicial cuando se haya previsto en la memoria económica.
- c) Las Administraciones Públicas no ostentan la prerrogativa de modificación de los contratos administrativos si no ha sido previsto expresamente en los pliegos de cláusulas administrativas.
- d) La cláusula para la modificación de los contratos administrativos deberá estar prevista de forma clara y precisa en los pliegos de prescripciones técnicas.

29. De conformidad con el artículo 205 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, una modificación de un contrato se considera sustancial:

- a) Cuando supere el 5% del precio inicial.
- b) Cuando tenga como resultado un contrato de naturaleza materialmente diferente al celebrado en un principio.
- c) Cuando se oponga el contratista a la modificación.
- d) Cuando sea necesario hacer un reajuste de anualidades.

30. Según la Ley 6/1985, de 13 de noviembre, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, los edificios en los que se alojen órganos de la Comunidad Autónoma se considerarán:

- a) bienes de dominio público en todo caso.
- b) bienes de dominio privado en todo caso.
- c) bienes de dominio privado salvo que estén afectos al uso general o servicio público.
- d) bienes de dominio público o patrimoniales, según los casos.

31. Según la Ley 6/1985, de 13 de noviembre, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, el Consejo de Gobierno, dando conocimiento a las Cortes Regionales, podrá autorizar el uso de bienes demaniales a cualquier organismo de la Administración Pública por razones de utilidad pública:

- a) mediante autorización.
- b) mediante aprovechamiento especial.
- c) mediante concesión.
- d) mediante cesión gratuita.

32. Según la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, el aprovechamiento especial de los bienes de dominio público, cuando la ocupación se efectúe únicamente con instalaciones desmontables, estará sujeta a concesión administrativa si la duración del aprovechamiento excede de:

- a) 2 años.
- b) 3 años.
- c) 4 años.
- d) 5 años.

33. Sólo serán indemnizables por responsabilidad patrimonial las lesiones producidas a un particular que procedan de:

- a) Daños que se deriven de hechos que no se hubieran podido prever.
- b) Daños que deriven de circunstancias que no se hubieran podido evitar según las técnicas existentes en el momento de producción del daño.
- c) Daños que el particular tenga el deber jurídico de soportar.
- d) Daños que el particular no tenga el deber jurídico de soportar de acuerdo con la ley.

34. Según el artículo 36 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, las tasaciones de los bienes o derechos en los expedientes de expropiación forzosa se efectuarán con arreglo al valor que tengan los bienes y derechos:

- a) Al tiempo de iniciarse el expediente expropiatorio.
- b) Al tiempo de declararse la utilidad pública e interés social.
- c) Al tiempo de iniciarse el expediente de justiprecio.
- d) Al tiempo de declararse la necesidad de ocupación.

35. Según el artículo 58 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, si transcurren 4 años sin que el pago de la cantidad fijada como justiprecio se pague o se consigne procederá:

- a) La retasación de las cosas o derechos objeto de expropiación.
- b) La reversión de las cosas o derechos objeto de expropiación.
- c) El interés legal del dinero hasta que se fije el justiprecio, en todos los casos.
- d) La desafectación de los bienes del fin que justificó la expropiación.

36. Según el artículo 14.1 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, podrá ser nombrado personal directivo profesional:

- a) Personal funcionario de carrera del grupo A y B de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con al menos 10 años de antigüedad.
- b) Personal funcionario de carrera del grupo A y B de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con al menos 15 años de antigüedad.
- c) Personal funcionario de carrera del grupo A y B y personal Laboral de los Grupos I y II de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con al menos 10 años de antigüedad.
- d) Personas que no tengan la condición de personal funcionario, siempre que así se prevea en la correspondiente relación de puestos de trabajo, se reúnan los requisitos exigidos para el desempeño del puesto directivo y se acrediten capacidades directivas, y que el puesto directivo no implique la participación directa o indirecta en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguardia de los intereses generales.

37. En la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha corresponde el reconocimiento de la adquisición y cambios de grado personal de los funcionarios, al:

- a) Consejo de Gobierno.
- b) Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas.
- c) Secretario General de Hacienda y Administraciones Públicas.
- d) Director General de Función Pública.

38. Según la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, los procedimientos que las Administraciones Públicas establecerán para medir y valorar la conducta profesional y el rendimiento o logro de resultados de cada funcionario o funcionaria, son:

- a) La carrera vertical.
- b) La Promoción profesional.
- c) La evaluación del desempeño.
- d) La formación obligatoria.

39. Las comisiones de servicio con derecho a indemnización durarán, con carácter general y con independencia de que se prorrogue por resultar insuficiente para el cumplimiento total del servicio:

- a) Máximo dos meses en territorio nacional.
- b) Máximo un mes días en territorio nacional.
- c) Máximo quince días en territorio nacional.
- d) Máximo diez días en territorio nacional.

40. El personal funcionario de carrera consolidará necesariamente como grado personal inicial el correspondiente al nivel del puesto de trabajo adjudicado tras la superación del proceso selectivo, salvo que:

- a) Con carácter voluntario pase a desempeñar un puesto de nivel inferior, en cuyo caso consolidará el correspondiente a este último.
- b) Con carácter voluntario pase a desempeñar un puesto de nivel superior, en cuyo caso consolidará el correspondiente a este último.
- c) Con carácter forzoso se le asigne un puesto de nivel superior, en comisión de servicio, en cuyo caso consolidará este último.
- d) Con carácter forzoso se le asigne un puesto de nivel inferior, en comisión de servicio, en cuyo caso consolidará este último.

41. De acuerdo con el artículo 12.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal comprendido en el ámbito de aplicación de dicha Ley no podrá ejercer el desempeño de actividades privadas en los asuntos en que por razón del puesto público haya intervenido en:

- a) El último año.
- b) En los cinco últimos años.
- c) En los dos últimos años.
- d) En los tres últimos años.

42. Según el artículo 11.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en el contrato para la formación y el aprendizaje:

- a) La duración máxima del contrato será de tres años.
- b) La duración mínima del contrato será de tres meses.
- c) La duración mínima del contrato será de tres años.
- d) La duración máxima del contrato será de un año.

43. El Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, dispone en cuanto al salario:

- a) En ningún caso el salario en especie podrá superar el 35% de las percepciones salariales del trabajador.
- b) Tendrán la condición de salario, las cantidades percibidas por el trabajador en concepto de indemnización por despido.
- c) Las cargas fiscales y de Seguridad Social a cargo del trabajador será satisfechas por él mismo, salvo pacto en contrario.
- d) El interés por mora en el pago del salario será del diez por ciento de lo adeudado.

44. De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, señale la opción correcta:

- a) La distribución irregular de la jornada deberá respetar en todo caso los periodos mínimos de descanso diario y semanal previsto en la Ley.
- b) En el caso de trabajadores menores de dieciocho años, siempre que la duración de la jornada diaria continuada exceda de seis horas, el periodo de descanso durante la misma tendrá una duración mínima de 30 minutos.
- c) El número de horas extraordinarias no podrá ser superior a ochenta al año, incluidas las trabajadas para prevenir o reparar siniestros y otros daños extraordinarios y urgentes.
- d) En las empresas con procesos productivos continuos durante las veinticuatro horas del día, ningún trabajador podrá estar en el de noche más de una semana, salvo adscripción voluntaria.

45. Los representantes legales de los trabajadores, tendrán, a salvo de lo que se disponga en los convenios colectivos, las siguientes garantías:

- a) A no ser despedido ni sancionado durante el ejercicio de sus funciones ni dentro de los dos años siguientes a la expiración de su mandato.
- b) Prioridad de permanencia en la empresa o centro de trabajo respecto de los demás trabajadores, en los supuestos de suspensión o extinción por causas tecnológicas o económicas, así como en supuestos de movilidad geográfica.
- c) Apertura de expediente contradictorio en el supuesto de sanciones por faltas leves, graves o muy graves, en el que serán oídos, aparte del interesado, el comité de empresa o restantes delegados de personal.
- d) Disponer de un crédito de treinta horas mensuales retribuidas, para el ejercicio de sus funciones de representación cuando la empresa tenga entre ciento uno y doscientos cincuenta trabajadores.

46. Según dispone el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, los convenios colectivos:

- a) Deberán ser presentados ante la autoridad laboral competente, a los solos efectos de registro, dentro del plazo de quince días a partir del momento en que las partes negociadoras lo firmen.
- b) Deberán expresar como contenido mínimo la forma y condiciones de denuncia del convenio, así como plazo máximo para dicha denuncia antes de finalizar su vigencia.
- c) Salvo pacto en contrario, los convenios se prorrogarán cada dos años, si no mediara denuncia expresa de las partes.
- d) Entran en vigor, en todo caso, en la fecha de publicación en BOE o en el boletín oficial correspondiente.

47. La movilidad entre centros de trabajo de la misma localidad, según determina el VIII Convenio Colectivo para el personal al servicio de las Administraciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

- a) Podrá ser definitiva o temporal por un periodo no superior a seis meses durante un año u ocho durante dos años.
- b) La decisión de movilidad temporal deberá ir precedida de un periodo de consultas con la representación legal del personal laboral de una duración no superior a quince días.
- c) En caso de que suponga una minoración de las retribuciones, percibirá los complementos que correspondan al puesto de origen, mientras se mantenga en el nuevo puesto de trabajo.
- d) Notificada la decisión de movilidad, el trabajador o trabajadora tendrá derecho a optar por la movilidad o extinguir su contrato percibiendo una indemnización de 20 días de salario por año de servicio.

48. En el supuesto de comisión de una falta grave por un trabajador o trabajadora adscrita a la Delegación Provincial de una Consejería, el VIII Convenio Colectivo para el personal al servicio de las Administraciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha dispone:

- a) Será competente para la iniciación del procedimiento disciplinario para la imposición de la sanción, la persona titular de la Delegación Provincial.
- b) El plazo de prescripción de la falta será de dos años y el de la sanción impuesta de un año.
- c) Podrá sancionársele con la suspensión de empleo y sueldo por un periodo superior a un mes y no superior a tres meses.
- d) La sanción será anotada en el Registro de Personal y será cancelada en el plazo de un año desde el cumplimiento de la sanción, siempre que no se haya impuesto una nueva sanción dentro de dicho plazo.

49. En el Régimen General, las altas en Seguridad Social solicitadas fuera de plazo por el empresario:

- a) Tendrán efectos desde el día en que se formule la solicitud, salvo que, de aplicarse el sistema de autoliquidación de cuotas previsto en el artículo 19.1 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, se haya producido su ingreso dentro de plazo reglamentario, en cuyo caso el alta retrotraerá sus efectos a la fecha en que se hayan ingresado las primeras cuotas correspondientes al trabajador de que se trate.
- b) Tendrán efectos en todo caso desde el día en que se formule la solicitud.
- c) Tendrán efectos desde la fecha en que el trabajador comenzó a prestar servicios, sin perjuicio de las sanciones que puedan imponerse al empresario.
- d) Tendrán efectos desde la fecha en que el trabajador haya comenzado a prestar servicios salvo que haya transcurrido más de un mes, en cuyo caso el alta tendrá efectos del primer día del mes en que se presente la solicitud.

50. De acuerdo con el artículo 156.3 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, las lesiones que sufra el trabajador durante el tiempo y en el lugar del trabajo:

- a) Se presumirá, salvo prueba en contrario, que son constitutivas de accidente de trabajo.
- b) Se presumirá que son constitutivas de accidente de trabajo en todo caso, sin posibilidad de prueba en contrario.
- c) Se consideran constitutivas de accidente de trabajo, aunque sean debidas a fuerza mayor extraña al trabajo.
- d) Se consideran constitutivas de accidente de trabajo, aunque sean debidas a imprudencia temeraria del trabajador accidentado.

51. En materia de permisos de nacimiento, adopción, del progenitor diferente de la madre biológica y lactancia, el personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas se regirá:

- a) Por lo previsto en el Estatuto de los Trabajadores salvo en lo relativo al permiso por lactancia, que se rige por lo dispuesto en la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- b) Por lo previsto en el Estatuto Básico del Empleado Público salvo en lo relativo al permiso por lactancia, que se rige por lo dispuesto en la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- c) Por lo previsto en la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- d) Por lo previsto en la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

52. En las resoluciones recaídas en procedimientos de despido o extinción del contrato de trabajo, cuando se produzca la readmisión del trabajador mediante conciliación o sentencia firme, las cantidades percibidas por éste en concepto de prestaciones por desempleo:

- a) Se considerarán indebidas por causa no imputable al trabajador y la entidad gestora reclamará a la Tesorería General de la Seguridad Social las cotizaciones efectuadas durante la percepción de las prestaciones.
- b) Se considerarán indebidas por causa no imputable al trabajador y la Tesorería General de la Seguridad Social reclamará al empresario las cotizaciones efectuadas durante la percepción de las prestaciones.
- c) Se considerarán debidas al trabajador, que no tendrá que reintegrarlas, y la entidad gestora se hará cargo de las cotizaciones efectuadas durante la percepción de las prestaciones.
- d) Se considerarán debidas al trabajador, que no tendrá que reintegrarlas, y la Tesorería General de la Seguridad Social se hará cargo de las cotizaciones efectuadas durante la percepción de las prestaciones.

53. La autorización de gastos que corresponde a los titulares de las consejerías, cuando afecten a créditos del capítulo 1 "Gastos de personal", tendrán como límite:

- a) Hasta un máximo de 500.000,00 euros.
- b) Hasta un máximo de 750.000,00 euros.
- c) El establecido en las respectivas consignaciones presupuestarias.
- d) Sin límite.

54. La creación de nuevos conceptos, subconceptos y programas presupuestarios corresponderá a:

- a) El titular de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
- b) El titular de la sección afectada, previo informe favorable de la dirección general competente en materia de presupuestos.
- c) La Intervención General, previo informe favorable de la dirección general competente en materia de presupuestos.
- d) El titular de la dirección general competente en materia de presupuestos.

55. ¿Qué documento contable y con qué status (fase de tramitación) se necesita para la emisión del informe de la dirección general competente en materia de presupuestos al que se refiere el artículo 48.4 del texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha sobre compromisos de gastos de carácter plurianual?

- a) Documento A plurianual preliminar.
- b) Documento A plurianual contabilizado.
- c) Documento RC plurianual preliminar.
- d) Documento RC plurianual contabilizado.

56. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, no tiene el carácter de subvención:

- a) Las ayudas previstas en la Ley Orgánica 3/1987, de 2 de julio, de Financiación de los Partidos Políticos.
- b) Los premios que se otorgan sin la previa solicitud del beneficiario.
- c) La aportación económica que se realiza en virtud de un convenio de colaboración suscrito entre una Administración pública y una Fundación del sector público.
- d) Una prestación reconocida por el Fondo de Garantía Salarial.

57. En el procedimiento de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se podrá sustituir por una declaración responsable la obligación de presentar certificaciones que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones, tributarias y con la Seguridad Social, cuando:

- a) Las subvenciones se otorguen de forma directa por razones de interés público, social, económico o humanitario.
- b) Las subvenciones procedentes de fondos comunitarios para reparar los daños derivados de catástrofes o accidentes provocados por la naturaleza.
- c) Aquellas que no superen el importe de 15.000 euros por perceptor y año, salvo que se otorguen a entidades sin ánimo de lucro, federaciones, confederaciones o agrupaciones de las mismas, o familias, en cuyo caso se sustituirá cuando no superen los 60.000 euros.
- d) Las becas y demás subvenciones concedidas a investigadores en los programas de subvenciones destinados a financiar proyectos de investigación, aun cuando sean percibidas directamente por el centro donde se realice la actividad.

58. Según el artículo 21 del Reglamento de desarrollo del texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha en materia de subvenciones, aprobado por Decreto 21/2008, de 5 de febrero, los procedimientos de concesión de subvenciones serán:

- a) Concurrencia competitiva, simplificado de concurrencia y concesión directa.
- b) Concurrencia competitiva, evaluación individualizada y en atención a la situación del perceptor.
- c) Concesión directa, ordinario y simplificado de concurrencia.
- d) Solamente dos, el de concurrencia competitiva y el de concesión directa.

59. Según el artículo 14 del Decreto 285/2004, de 28 de diciembre de 2004, sobre anticipos de caja fija y pagos a justificar, la función interventora en relación con los pagos a justificar:

- a) Se deberá realizar según técnicas de muestreo.
- b) No puede realizarse por técnicas de muestreo.
- c) Se podrá realizar por técnicas de muestreo únicamente en los casos en que el importe de los gastos no sobrepase el importe de un contrato menor.
- d) Se podrán utilizar procedimientos de muestreo, de acuerdo con las instrucciones que al efecto dicte la Intervención General.

60. Según la Disposición adicional segunda de la Orden 169/2018, de 26 de noviembre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el umbral a utilizar para la activación de los bienes muebles y de los activos intangibles será:

- a) 600 euros.
- b) 1.000 euros.
- c) 1.500 euros.
- d) Ninguno.

61. En un centro docente público que imparte en Castilla-La Mancha enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, ¿se podrán aplicar medidas de inclusión educativa?

- a) Sí, pero sólo cuando así se haya autorizado expresamente por el Consejo Escolar.
- b) Sí, pero una vez transcurrido el periodo de un año de "vacatio legis" que establece la disposición final segunda del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- c) No, porque la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, no recoge las citadas medidas de forma expresa.
- d) Sí, y serán desarrolladas por el equipo docente y los profesionales educativos que correspondan, con el asesoramiento y colaboración de los equipos de orientación y apoyo.

62. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley General de la Seguridad Social, las pensiones contributivas derivadas de contingencias comunes de cualquiera de los regímenes que integran el sistema de la Seguridad Social serán satisfechas:

- a) En doce pagas iguales correspondientes a cada uno de los meses del año.
- b) En doce pagas correspondientes a cada uno de los meses del año, siendo de cuantía doble las abonadas en los meses de junio y diciembre.
- c) En catorce pagas, correspondientes a cada uno de los meses del año y dos pagas extraordinarias que se devengarán en los meses de junio y diciembre.
- d) En catorce pagas, correspondientes a cada uno de los meses del año y dos pagas extraordinarias que se devengarán en los meses de junio y noviembre.

63. La contabilidad de la entidad se desarrollará aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

- a) Gestión continuada, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.
- b) Estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, plurianualidad, transparencia, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, responsabilidad y lealtad institucional.
- c) Eficacia, economía, solidaridad, equilibrio y territorialidad, estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- d) Publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad, no discriminación, eficacia en el cumplimiento de los objetivos y eficiencia en la asignación y utilización de recursos públicos.

64. El régimen jurídico de la actividad física y el deporte en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se encuentra actualmente establecido en:

- a) La Ley 1/1995, de 2 de marzo, del Deporte en Castilla-La Mancha.
- b) La Ley 3/1990, de 16 de mayo, de la Actividad Física y Deportiva de Castilla-La Mancha.
- c) La Ley 5/2015, de 26 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha.
- d) La Ley 3/2014, de 26 de marzo, de la Actividad Deportiva y Física de Castilla-La Mancha.

65. Los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha consignarán un Fondo de Contingencia, cuya cuantía será aprobada por:

- a) El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Hacienda.
- b) La Consejería de Hacienda, a propuesta de la Dirección General de Presupuestos.
- c) Las Cortes de Castilla-La Mancha.
- d) La Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Fondos Comunitarios.



Castilla-La Mancha